

Entre retórica y realidad. Bocetos actuales de la relación México-Estados Unidos

*Between Rhetoric and Reality. Sketches of the State
of the Art in the Mexico-US relation*

*Entre le retrorique et la realite. Billets actuels
de la relation Mexique-États Unis*

Víctor Emilio **Corzo Aceves***

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Redefinición de la agenda bilateral*. III. *Evolución de la relación bilateral*. IV. *Migración*. V. *Conclusión*. VI. *Bibliografía*.

* Doctor en derecho y diplomático de carrera experto en derecho internacional dentro del Servicio Exterior Mexicano.

Artículo recibido el 26 de noviembre de 2018
Aprobado para publicación el 3 de octubre de 2019

Anuario Mexicano de Derecho Internacional, vol. XX, 2020, pp. 623-653
Ciudad de México, ISSN 1870-4654

RESUMEN: La relación bilateral entre México y Estados Unidos siempre ha sido contradictoria: por un lado, la retórica oficial maneja un discurso de confrontación, mientras que por el otro, la realidad muestra una amplia cooperación. Con la llegada de dos presidentes que se autodefinen como “*anti-establishment*”, como Donald Trump y Andrés Manuel López Obrador, el presente artículo busca analizar los primeros meses de gobierno en los que han coincidido sus administraciones, para determinar si hay un cambio de rumbo o no en la relación México–EE UU.

Palabras clave: migración, integración, comercio, Twitter, asilo, regla interina, MPP, deportaciones, refugiados, lista de espera, tercer Estado seguro, caravanas.

ABSTRACT: The US-Mexico bilateral relation has always been contradictory: on one hand, official rhetoric handles a confrontational discourse, while reality, on the other, shows that permanent cooperation is the rule. With the arrival of two presidents who define themselves as “*anti-establishment*”, such as Donald Trump and Andrés Manuel López Obrador, this article analyzes the first months in which their administrations have coincided, to determine if there is or not a change of direction in the US-Mexico bilateral relation.

Keywords: border, migration, integration, security, commerce, Twitter, asylum, interim rule, MPP, deportations, refugees, meeting, third safe country, caravans.

RÉSUMÉ: Les relations bilatérales entre le Mexique et les États Unis ont toujours été contradictoires: d’une part, la rhétorique officielle gère un discours conflictuel, alors que la réalité, d’autre part, montre une dynamique de coopération. Avec l’arrivée de deux présidents qui se définissent comme “*anti-établissement*”, tels que Donald Trump et Andrés Manuel López Obrador, cet article cherche à analyser les premiers mois de gouvernement au cours desquels les administrations des deux présidents ont coïncidé, afin de déterminer ou pas un changement de direction dans la relation bilatérale Mexique–États Unis.

Mots-clés: migration, coopération, frontières, commerce, Twitter, asile, règle provisoire, MPP, expulsions, réfugiés, liste d’attente, tiers pays sûrs, caravanes.

I. INTRODUCCIÓN

La postulación y elección de Donald J. Trump a la presidencia de Estados Unidos debe entenderse como parte una tendencia mundial que rechaza las inercias de la globalización y que regresa al concepto tradicional de “nación”. Esta tendencia tiene origen en el descontento de diferentes sectores de la sociedad que se sienten marginados por el sistema económico mundial al no percibir un beneficio directo en sus economías. Dicho sentir ha sido explotado políticamente en varios Estados para manipular y exacerbar el sentimiento “nacionalista”. Como, por ejemplo, en EE UU, para hacer creer a su población que la migración y globalización son factores que impactan negativamente; o como en México, para justificar que existe delincuencia por la enorme demanda extranjera de estupefacientes, o que las riquezas nacionales son saqueadas por intereses extranjeros.

La humanidad se comporta de forma contradictoria, casi de forma similar al movimiento de un péndulo: a veces el *animus* mundial se vuelca hacia una causa, y, algunos años después, se convierte en una completa indiferencia. Como muestra basta comparar la percepción de los secretarios generales de las Naciones Unidas sobre el escenario mundial, la cual durante las dos últimas décadas ha cambiado diametralmente; por un lado, Kofi Annan, en 2000, afirmaba que “argumentar en contra de la globalización es como argumentar en contra de las leyes de la gravedad”.¹ Por el otro, en pleno 2018, António Guterres, advierte que se está presenciando el “resurgimiento de la irracionalidad”² por las tendencias de contracción nacional a favor de conceptos westphalianos de soberanía.

Es innegable el hecho que los avances tecnológicos actuales son producto de la globalización y que, gracias a ésta, vivimos en un mundo económicamente interdependiente donde la interacción comercial y social han diluido la rigidez de las fronteras nacionales. Irónicamente, se tiene que los mismos medios electrónicos, generados por la globalización, en

¹ Annan, Kofi, “Secretary-General Kofi Annan’s Opening Address to the Fifty-Third Annual DPI/NGO Conference”, Nueva York, 28 de agosto de 2000. Disponible en: <http://www.un.org/dpi/ngosection/annualconfs/53/sg-address.html>, consultado el 10. de septiembre de 2019.

² Friedman, Uri, “UN Secretary-General: American Power Is in Decline, the World Is «in Pieces»”, *The Atlantic*, 13 de septiembre de 2018. Disponible en: <https://www.theatlantic.com/international/archive/2018/09/antonio-guterres-united-nations/570130/>, consultado el 10. de septiembre de 2019.

específico las redes sociales, se han vuelto campos de batalla ideológicos, donde han encontrado una gran plataforma de difusión los sentimientos xenófobos, nacionalistas, antirégimen y globalifóbicos de aquellas personas que añoran regresar al concepto clásico de “soberanía” donde el Estado es la autoridad suprema que resuelve sus asuntos internos sin injerencia externa alguna y se desentiende del haber mundial.

México y EE UU no se escapan de dichas tendencias. Desde hace ya dos años, Estados Unidos se ha transformado, con la elección de Donald Trump, al perseguir como objetivo primordial su lema de campaña “*America first, America first*”. En el caso de México, su electorado optó por elegir a Andrés Manuel López Obrador, quien se comprometió en campaña a lograr que EE UU respete la soberanía nacional e impere el respeto mutuo entre ambos países. Ambos mandatarios surgen bajo el escenario mundial antes descrito. Inclusive, Andrés Manuel López Obrador, en la carta del 12 de julio de 2018, dirigida a Donald Trump, reconoce esta coincidencia señalando que ambos “sabemos cumplir lo que decimos y hemos enfrentado la adversidad con éxito. Conseguimos poner a nuestros votantes y ciudadanos al centro y desplazar al *establishment* o régimen predominante”.³ A lo que Trump contesta “[a]mbos alcanzamos el triunfo electoral al proveer una visión clara para hacer nuestros países más fuertes y mejores”.⁴

Los dos gobernantes, han apuntado la necesidad de replantear la relación bilateral. Por un lado, Trump señaló que “México se ha aprovechado de EE UU por el tiempo suficiente. ¡El déficit comercial y la poca ayuda en la débil frontera debe cambiar, AHORA!”.⁵ Por el otro, López Obrador indicó, primero en campaña, que “[n]i México ni su pueblo va a ser piñata de ningún gobierno extranjero”, y posterior a su elección como presidente de México, que era necesario “iniciar una nueva etapa en la relación entre

³ Carta enviada a Donald J. Trump por parte de Andrés Manuel López Obrador el 12 de julio de 2018, disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2018/07/Carta-firmada.pdf>, consultado el 1o. de septiembre de 2019.

⁴ Carta de respuesta a Andrés Manuel López Obrador por parte de Donald J. Trump el 20 de julio de 2018, disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2018/07/Carta-de-Trump-a-AMLO.pdf>, consultado el 1o. de septiembre de 2019.

⁵ Trump, Donald J., *tweet* publicado el 27 de enero de 2017, en @realDonaldTrump [“Mexico has taken advantage of the U.S. for long enough. Massive trade deficits & little help on the very weak border must change, NOW!”].

México y Estados Unidos basada en el respeto mutuo y la identificación de áreas de entendimiento e intereses comunes”.⁶

A partir de la llegada de Donald J. Trump a la presidencia de EE UU parece emerger una nueva dinámica en la relación bilateral donde se le ha exigido a México el pago de la construcción del muro fronterizo, detener la migración irregular de Centroamérica, y la negociación de un nuevo tratado de libre comercio en sustitución del TLCAN. Si bien este tipo de temas no son ajenos a las exigencias que se han tenido en el pasado, lo que sorprende en la actualidad es, primero, la desaparición —por lo menos en el discurso— de la compartimentalización que se tenía de la agenda bilateral, donde cada tema se trataba por separado para evitar la contaminación del resto de los temas de la agenda bilateral donde existe coincidencia en las posiciones entre ambos gobiernos. Y segundo, la incertidumbre respecto a la posición estadounidense, ya que en el dialogo bilateral ha sido común que, por un lado, se ofrezca una posición institucional como “oficial”; pero, por el otro, esta pueda verse modificada o contradicha posteriormente, por los *tweets* publicados por Donald Trump.⁷

En este sentido, la nueva normalidad en la relación México-EE UU son los *tweets* de Donald Trump donde mezcla sin cesar un tema con el otro, y amenaza con descarrilar los acuerdos logrados bajo la menor provocación.⁸ Para ejemplificar este actuar, basta hacer un recuento de los mensajes

⁶ Carta enviada a Donald J. Trump por parte de Andrés Manuel López Obrador, *cit.*

⁷ Si bien pareciera que un simple *tweet* no tendría por qué irrumpir parte de la agenda bilateral, muchas veces los representantes estadounidenses se enteran del cambio de posición oficial hasta que el presidente Trump publica sus *tweets*, lo que provoca la creación de un *impasse*, ya que tienen que esperar a la valoración institucional que les permita determinar si existe una modificación en sus posturas o no. Véase Hoffman, Ashley y Beckwith, Ryan, “Donald Trump’s Tweets Really Matter. These 27 Examples Prove It”, *Time*, 18 de enero de 2018. Disponible en: <https://time.com/5099544/donald-trump-tweets-first-year/>, consultado el 1o. de septiembre de 2019.

⁸ Las cortes federales estadounidenses, han citado los mensajes vía Twitter de Donald Trump para entender las motivaciones detrás de sus políticas, y los han empleado como evidencia en la emisión de medidas cautelares dentro de los casos *The Regents of The University of California and Janet Napolitano v. United States Department of Homeland Security and Kirstjen Nielsen (U.S. District Court for the Northern District of California, 3:17-cv-05211)* e *International Refugee Assistance Project, et al. v. Donald J. Trump (U.S. District Court District of Maryland, 8:17-cv-02921)*. Inclusive, en este último caso la Corte de Distrito, en su orden del 17 de octubre de 2017 (p. 14) hizo referencia textual a que “el secretario de Prensa de EE UU, el 6 de junio de 2017, señaló que los *tweets* de Donald Trump deberían ser considerados como “pronunciamientos oficiales del presidente de los EE UU”.

de Donald Trump frente al TLCAN, el muro fronterizo y la cooperación de México frente a la migración proveniente de Centroamérica:

- a) Durante su campaña presidencial prometió que “renegociaría” el TLCAN ya que lo consideraba como “el peor acuerdo en la historia de EE UU”.¹⁰
- b) Una vez en la presidencia, insinuó que sólo era benéfico para México¹¹ y por ende lo daría por “terminado”.¹²
- c) Después de hacer públicas dichas declaraciones, expuso que tras “recibir llamadas del presidente de México y del primer ministro de Canadá solicitando renegociar el TLCAN en lugar de terminarlo”¹³ había aceptado el inicio de las negociaciones para un nuevo acuerdo, pero amenazó que si no se llegaba a un arreglo justo “terminaría” el TLCAN.¹⁴
- d) Una vez iniciadas las negociaciones, presionó a los equipos de negociación, al señalar que México y Canadá, estaban “siendo muy difíciles”¹⁵ y que a lo mejor tendría que dar por terminado el TLCAN.

⁹ Trump, Donald J., *tweet* publicado el 19 de octubre de 2016, en @realDonaldTrump [*“I will renegotiate NAFTA. If I can’t make a great deal, we’re going to tear it up. We’re going to get this economy running again. #Debate”*].

¹⁰ Trump, Donald J., *tweet* publicado el 17 de mayo de 2016, en @realDonaldTrump [*“How can Crooked Hillary put her husband in charge of the economy when he was responsible for NAFTA, the worst economic deal in U.S. history?”*].

¹¹ Trump, Donald J., *tweet* publicado el 26 de enero de 2017, en @realDonaldTrump [*“The U.S. has a 60 billion dollar trade deficit with Mexico. It has been a one-sided deal from the beginning of NAFTA with massive numbers...”*].

¹² “«I was all set to terminate», Trump said in an Oval Office interview Thursday night. «I looked forward to terminating. I was going to do it». Parker, Ashley *et al.*, “«I Was All Set to Terminate»: Inside Trump’s Sudden Shift on NAFTA”, *The Washington Post*, 27 de abril de 2017. Disponible en: https://www.washingtonpost.com/politics/i-was-all-set-to-terminate-inside-trumps-sudden-shift-on-nafta/2017/04/27/0452a3fa-2b65-11e7-b605-33413c691853_story.html?utm_term=.b60b83d81b39, consultado el 1o. de septiembre de 2019.

¹³ Trump, Donald J., *tweet* publicado el 27 de abril de 2017, en @realDonaldTrump [*“I received calls from the President of Mexico and the Prime Minister of Canada asking to renegotiate NAFTA rather than terminate. I agreed.”*].

¹⁴ Trump, Donald J., *tweet* publicado el 27 de abril de 2017, en @realDonaldTrump [*“...subject to the fact that if we do not reach a fair deal for all, we will then terminate NAFTA. Relationships are good-deal very possible!”*].

¹⁵ Trump, Donald J., *tweet* publicado el 27 de agosto de 2017, en @realDonaldTrump [*“We are in the NAFTA (worst trade deal ever made) renegotiation process with Mexico & Canada. Both being very difficult, may have to terminate?”*].

- e) Transcurridas cinco rondas de negociaciones, y a una semana de iniciar la sexta, nuevamente saca el tema del muro fronterizo, lo mezcla con el TLCAN diciendo que éste “va a ser pagado, directa o indirectamente —o a través de un reembolso a largo plazo— por México, quien tiene un excedente comercial de 71 mil millones de dólares con EE UU. El muro de 20 mil millones de dólares son «cacaahuates» comparado con lo que México gana de los EE UU. ¡El TLCAN es un mal chiste!”.¹⁶
- f) Cancelada la octava ronda de negociaciones por falta de acuerdos, Trump nuevamente amenaza con dar por terminado el TLCAN,¹⁷ e inclusive condiciona la celebración del nuevo tratado comercial a que México detenga el flujo migratorio proveniente de Centroamérica.¹⁸
- g) Concluidas las negociaciones, por un lado, reiteró sus ataques al TLCAN afirmando que dicho tratado es “uno de los peores convenios comerciales”¹⁹ que se ha hecho en la historia; y, por el otro, alabó la sociedad comercial de América del Norte;²⁰ sin embargo, quince días después, frente a la caravana migrante proveniente de Honduras, fulmina amedrentando con “llamar al ejército estadounidense y cerrar

¹⁶ Trump, Donald J., *tweet* publicado el 18 de enero de 2018, en @realDonaldTrump [“The Wall will be paid for, directly or indirectly, or through longer term reimbursement, by Mexico, which has a ridiculous \$71 billion dollar trade surplus with the U.S. The \$20 billion dollar Wall is “peanuts” compared to what Mexico makes from the U.S. NAFTA is a bad joke!”].

¹⁷ Trump, Donald J., *tweet* publicado el 10 de abril de 2018, en @realDonaldTrump [“Mexico is doing very little, if not NOTHING, at stopping people from flowing into Mexico through their Southern Border, and then into the U.S. They laugh at our dumb immigration laws. They must stop the big drug and people flows, or I will stop their cash cow, NAFTA. NEED WALL!”].

¹⁸ Trump, Donald J., *tweet* publicado el 23 de abril de 2018, en @realDonaldTrump [“Mexico, whose laws on immigration are very tough, must stop people from going through Mexico and into the U.S. We may make this a condition of the new NAFTA Agreement. Our Country cannot accept what is happening! Also, we must get Wall funding fast.”].

¹⁹ Trump, Donald J., *tweet* publicado el 10 de septiembre de 2018, en @realDonaldTrump [“...remember, NAFTA was one of the WORST Trade Deals ever made. The U.S. lost thousands of businesses and millions of jobs. We were far better off before NAFTA—should never have been signed. Even the Vat Tax was not accounted for. We make new deal or go back to pre-NAFTA!”].

²⁰ Trump, Donald J., *tweet* publicado el 3 de octubre de 2018, en @realDonaldTrump [“Mexico, Canada and the United States are a great partnership and will be a very formidable trading force. We will now, because of the USMCA, work very well together. Great Spirit!”].

la frontera”²¹ con México si las autoridades mexicanas no evitan el avance de los migrantes hacia EE UU y enfatiza que, para él, era más importante la seguridad en su frontera que el recién acordado tratado comercial entre México-EE UU-Canadá.²²

- h) En la víspera de la llegada de la Caravana Migrante a México, y en reacción a las imágenes que mostraban el despliegue de los elementos de la Policía Federal, reconoció los esfuerzos para contener el avance de los migrantes, diciendo “[g]racias México, esperamos trabajar contigo!”.²³ Días después, las felicitaciones se transformaron, primero, en decepción al señalar: “[t]ristemente, parece que la policía y el ejército de México no pueden detener la caravana que se dirige a la frontera sur de EE UU”;²⁴ y posteriormente, en reclamo, al afirmar que los “soldados mexicanos heridos, no pudieron o no quisieron detener la caravana. Deberían detenerlos [a los migrantes] antes de que lleguen a nuestra frontera, ¡pero no lo harán!”.²⁵
- i) Una vez que integrantes de la caravana migrante llegaron a la frontera con EE UU, Trump citó textualmente al presidente municipal de Tijuana, Juan Manuel Gastélum Buenrostro, y dijo que al igual que dicha ciudad fronteriza los EE UU estaban mal preparados para esta

²¹ Trump, Donald J., *tweet* publicado el 18 de octubre de 2018, en @realDonaldTrump [“...in addition to stopping all payments to these countries, which seem to have almost no control over their population, I must, in the strongest of terms, ask Mexico to stop this onslaught-and if unable to do so I will call up the U.S. Military and CLOSE OUR SOUTHERN BORDER!”].

²² Trump, Donald J., *tweet* publicado el 18 de octubre de 2018, en @realDonaldTrump [“...the assault on our country at our Southern Border, including the Criminal elements and DRUGS pouring in, is far more important to me, as President, than Trade or the USMCA. Hopefully Mexico will stop this onslaught at their Northern Border. All Democrats fault for weak laws!”].

²³ Trump, Donald J., *tweet* publicado el 18 de octubre de 2018, en @realDonaldTrump [“Thank you Mexico, we look forward to working with you!”].

²⁴ Trump, Donald J., *tweet* publicado el 22 de octubre de 2018, en @realDonaldTrump [“Sadly, it looks like Mexico’s Police and Military are unable to stop the Caravan heading to the Southern Border of the United States. Criminals and unknown Middle Easterners are mixed in. I have alerted Border Patrol and Military that this is a National Emergency. Must change laws!”].

²⁵ Trump, Donald J., *tweet* publicado el 31 de octubre de 2018, en @realDonaldTrump [“The Caravans are made up of some very tough fighters and people. Fought back hard and viciously against Mexico at Northern Border before breaking through. Mexican soldiers hurt, were unable, or unwilling to stop Caravan. Should stop them before they reach our Border, but won’t!”].

invasión, y no la iban a tolerar. “[La caravana migrante] está causando crimen y grandes problemas en México. ¡Regrésense a su casa!”.²⁶

- j) En plena celebración del Día de Acción de Gracias, amagó con el cierre de la frontera entre México y EE UU, al señalar: “[s]i descubrimos que se llega a un nivel en el que vamos a perder el control [de la frontera] o que nuestra gente se va a lastimar [por ejemplo, los agentes migratorios estadounidenses], cerraremos la entrada al país [con México] por un período de tiempo hasta que podamos controlarlo”,²⁷ y precisó “[vamos a cerrar] toda la frontera... [m]e refiero a toda la frontera. Y México no podrá vender sus autos en los Estados Unidos, donde hacen muchos autos en gran beneficio para ellos, no en un gran beneficio para nosotros”.²⁸
- k) Dos días después, señalaba que ningún migrante entraría a “Estados Unidos hasta que su petición [de asilo] fuera aprobada en corte”²⁹ y que “todos [los migrantes] se quedarán en México”.³⁰ Volviendo a recalcar: “si por alguna razón es necesario, CERRAREMOS nuestra frontera sur”.³¹ Y en los días siguientes, cuando la caravana migrante intentó ingresar por la fuerza a EE UU, le sugirió a nuestro país que “[s]ería muy INTELIGENTE si México detuviera las caravanas mucho antes

²⁶ Trump, Donald J., *tweet* publicado el 18 de noviembre de 2018, en @realDonaldTrump [*The Mayor of Tijuana, Mexico, just stated that “the City is ill-prepared to handle this many migrants, the backlog could last 6 months.” Likewise, the U.S. is ill-prepared for this invasion, and will not stand for it. They are causing crime and big problems in Mexico. Go home!*].

²⁷ CNN Wire, “President Trump’s Thanksgiving Call to Troop Includes Threat to Close Border, Complaints about Appeals Court”, *FOX 59*, 22 de noviembre de 2018. Disponible en: <https://fox59.com/2018/11/22/president-trumps-thanksgiving-call-to-troop-includes-threat-to-close-border-complaints-about-appeals-court/>, consultado el 10. de septiembre de 2019.

²⁸ Olorunnipa, Toluse, “Trump Says He Closed Mexican Border and Authorized Lethal Force”, *Bloomberg*, 22 de noviembre de 2018. Disponible en: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2018-11-22/trump-says-he-closed-mexican-border-and-authorized-lethal-force>, consultado el 10. de septiembre de 2019.

²⁹ Trump, Donald J., *tweet* publicado el 24 de noviembre de 2018, en @realDonaldTrump [*Migrants at the Southern Border will not be allowed into the United States until their claims are individually approved in court. We only will allow those who come into our Country legally. Other than that, our very strong policy is Catch and Detain. No «Releasing» into the U.S.*].

³⁰ Trump, Donald J., *tweet* publicado el 24 de noviembre de 2018, en @realDonaldTrump [*...if for any reason it becomes necessary, we will CLOSE our Southern Border. There is no way that the United States will, after decades of abuse, put up with this costly and dangerous situation anymore!*].

³¹ *Idem*.

que llegaran a nuestra frontera sur”,³² y regrésenlos a sus países, ya sea “por avión, por camión, o como quieran, pero ellos NO van a entrar a EE UU. Vamos a cerrar la frontera de forma permanente si es necesario”.³³

- l) La dinámica siguió así por los meses siguientes, hasta abril y mayo de 2019, cuando se llega al punto más álgido, con la amenaza que Donald Trump realizaría sobre la imposición de aranceles a todos los productos provenientes de México, primero, si no se detenía el flujo de migrantes irregulares provenientes de Centroamérica;³⁴ y segundo, si no se detenía el tráfico ilícito de estupefacientes en un periodo de un año.³⁵

Históricamente la relación México y EE UU ha venido de menos a más. Si bien ambas naciones se encuentran literalmente una a lado de la otra, sus antecedentes históricos —tan diametralmente opuestos— son los que terminan condenando a ambas naciones a una vecindad distante. De esta manera, la relación bilateral ha sido sesgada por una fuerte desconfianza que tradicionalmente ha prevalecido entre ambas naciones, misma que ha sido alimentada orgánicamente por sus diferencias sociales, culturales, históricas, jurídicas, económicas y políticas. Y no es para menos, por un lado, queda el hiriente recuerdo en México de haber perdido más de la mitad de su territorio, durante las más de trece incursiones militares de

³² Trump, Donald J., *tweet* publicado el 25 de noviembre de 2018, en @realDonaldTrump [“*Would be very SMART if Mexico would stop the Caravans long before they get to our Southern Border, or if originating countries would not let them form (it is a way they get certain people out of their country and dump in U.S. No longer). Dems created this problem. No crossings!*”].

³³ Trump, Donald J., *tweet* publicado el 26 de noviembre de 2018, en @realDonaldTrump [“*Mexico should move the flag waving Migrants, many of whom are stone cold criminals, back to their countries. Do it by plane, do it by bus, do it anyway you want, but they are NOT coming into the U.S.A. We will close the Border permanently if need be. Congress fund the WALL!*”].

³⁴ Trump, Donald J., *tweet* publicado el 30 de mayo de 2019, en @realDonaldTrump [“*On June 10th, the United States will impose a 5% Tariff on all goods coming into our Country from Mexico, until such time as illegal migrants coming through Mexico, and into our Country, STOP. The Tariff will gradually increase until the Illegal Immigration problem is remedied!*”].

³⁵ Egan, Lauren, “*Trump Gives Mexico One-Year Warning to Stop Drugs before Tariffs, Border Closure*”, *NBC News*, el 4 de abril de 2019. Disponible en: <https://www.nbcnews.com/politics/donald-trump/trump-gives-mexico-one-year-warning-stop-drugs-tariffs-border-n991026>, consultado el 1o. de septiembre de 2019.

los estadounidenses; y por el otro, la amenaza latente y creciente de treinta millones de personas de origen mexicano en EE UU que son vistos por algunos sectores de la población estadounidense como una “invasión”³⁶ que busca la “reconquista” del territorio perdido.³⁷

Hasta épocas recientes es que el paradigma de “vecinos distantes” empieza a quedar atrás gracias al acercamiento que autoridades de los dos lados de la frontera iniciaron, y que claramente puede identificarse con el parteaguas en la relación bilateral que representó la adopción del Tratado de Libre Comercio para América del Norte, en 1994. Justo a partir de dicho acontecimiento, es que las instituciones gubernamentales y sus operadores empezaron a construir lazos de confianza, los cuales han ido “*in crescendo*”. Partiendo así, desde los puntos más bajos de la relación bilateral moderna, que pueden ser ejemplificados con la expulsión de territorio nacional de los agentes de la DEA —durante la década de los noventa— después del secuestro trasfronterizo de Álvarez Machain,³⁸ o la ejecución de la Operación

³⁶ Durante la campaña electoral para las elecciones intermedias de 2018, en EE UU, Donald Trump caracterizó la caravana migrante proveniente de Honduras como una “invasión”. Cfr. Trump, Donald J., *tweet* publicado el 29 de octubre de 2018, en @realDonaldTrump [“*Many Gang Members and some very bad people are mixed into the Caravan heading to our Southern Border. Please go back, you will not be admitted into the United States unless you go through the legal process. This is an invasion of our Country and our Military is waiting for you!*”]. La misma etiqueta fue empleada nuevamente ante la caravana migrante proveniente de los países del triángulo norte cuando ésta llegó a la frontera entre México y EE UU. Cfr. Trump, Donald J., *tweet* publicado el 18 de noviembre de 2018, en @realDonaldTrump [“*The Mayor of Tijuana, Mexico, just stated that «the City is ill-prepared to handle this many migrants, the backlog could last 6 months». Likewise, the U.S. is ill-prepared for this invasion, and will not stand for it. They are causing crime and big problems in Mexico. Go home!*”].

³⁷ Véase Gilchrist, Jim y Corsi, Jerome R., *Minutemen. The Battle to Secure America's Borders*, EUA, Wolrd Ahead Publishing, 2006.

³⁸ Humberto Alvarez Machain fue objeto de un secuestro trasfronterizo orquestado por agentes de la *Drug Enforcement Administration* (DEA) quienes lo acusaban de participar en la tortura del agente de la DEA, Enrique “Kiki” Camarena, en Guadalajara, Jalisco, en 1985. Después de su secuestro en México, fue trasladado ante cortes estadounidenses que bajo la doctrina *male captus bene detentus* procedieron a enjuiciarlo. La Suprema Corte de EE UU llegó a conocer del caso y bajo la teoría de la laguna legal (*legal vacuum*) determinó que el tratado bilateral de extradición entre México y EE UU, al no contener una prohibición expresa sobre “secuestros trasfronterizos”, no podía interpretarse como impedimento para que agentes estadounidenses realizaran detenciones en México. A partir de entonces, en algunos tratados de asistencia jurídica mutua y de extradición, el gobierno de México ha adicionado una cláusula restrictiva a la posible actuación extraterritorial de autoridades extranjeras.

Casablanca³⁹ sin conocimiento de las autoridades mexicanas; pasando por un punto intermedio representado por la construcción de lazos de cooperación que —después de años de construcción— terminan evolucionando en el reconocimiento de “responsabilidad compartida” cristalizado en la Iniciativa Mérida;⁴⁰ hasta llegar a la época actual donde se permite abiertamente la operación de agentes estadounidenses en territorio nacional en actividades relacionadas a preverificaciones aduanales en los puertos de entrada terrestres fronterizos, o migratorias en los aeropuertos internacionales.⁴¹

La relación bilateral entre México y EE UU tiene tal complejidad y extensión, que difícilmente puede concentrarse en una sola persona o dependencia gubernamental. Durante los últimos años, los gobiernos de ambos países han promovido la fragmentación de la misma con la finalidad de inyectarle el dinamismo propio al proyecto de integración, que viene avanzando desde la entrada en vigor del TLCAN. Esta inercia, en la práctica, ha provocado una proliferación de actores en la interlocución bilateral, lo cual ha facilitado un diálogo permanente entre los actores principales en los dos lados de la frontera, mismo que ha garantizado el avance constante de la agenda México-EE UU.

Bajo este escenario, se ha permitido que los gobiernos federales solamente se preocupen de la visión macro de la relación bilateral, y que el microcosmos se deje en manos de operadores gubernamentales locales o de rangos administrativos menores que se encargan del intercambio bilateral cotidiano. Esta pluralidad de actores ha generado que en la práctica existan varios Méxicos y Estados Unidos, los cuales en la esfera de sus competen-

³⁹ La Operación Casablanca fue una investigación encubierta de autoridades estadounidenses en México durante la década de los noventa. Se centró en la investigación de operaciones bancarias dentro del sistema financiero mexicano donde se identificó que operadores mexicanos realizaban lavado de dinero de ganancias provenientes del narcotráfico. Tal operación concluyó en la detención de veintidós banqueros mexicanos, quienes fueron arrestados en San Diego y Las Vegas, después de que se trasladaran a dichas ciudades —bajo engaños— creyendo unos que eran invitados a una conferencia bancaria sobre lavado de dinero; y otros que viajaban a la inauguración de un casino, respectivamente. En ambos escenarios, la sorpresa fue que eran esperados por agentes de procuración de justicia estadounidenses.

⁴⁰ Corzo Aceves, Víctor Emilio y Corzo Aceves, Ernesto Eduardo. “Implicaciones jurídicas de la Iniciativa Mérida”, *El Mundo del Abogado*, año 12, núm. 131, marzo de 2010, pp. 32 y 33.

⁴¹ Corzo Aceves, Víctor Emilio, “México frente al principio apostólico de soberanía”, *El Mundo del Abogado*, año 18, núm. 205, mayo de 2016, pp.30 y 31.

cias siguen las propias inercias que dicta la interdependencia generada por las sociedades y mercados comerciales y financieros de ambos Estados.⁴²

II. REDEFINICIÓN DE LA AGENDA BILATERAL

Con la llegada de Trump a la presidencia de EE UU hay tres temas de la relación bilateral que han acaparado la atención: migración, comercio y seguridad. Si bien estos temas siempre han jugado un rol central en la agenda binacional, en la era Trump son invocados —a la menor provocación— en la discusión de cualquier otro tema. Aun cuando —en la teoría— la relación bilateral es sólida, con cierto grado de madurez, es importante reconocer que el efecto Trump y su forma disruptiva de hacer política, sí ha llegado a tener —en cierta medida— un impacto negativo en la relación bilateral con México, en específico a otorgarle, en primer lugar, carta blanca a los detractores de esta integración que se vive de la región de América del Norte; segundo, relegar las políticas binacionales propuestas para tener una coordinación más estrecha entre ambos países; y, tercero, dejar sin respaldo el progreso binacional que la mano invisible del mercado ha generado con las cadenas integradas de producción que el TLCAN promovió y consolidó.

La llegada de Donald Trump al gobierno de EE UU ha causado una gran convulsión por su estilo muy personal de desarrollar su política interna y exterior, primero, haciéndola pública a través de polémicos mensajes en redes sociales, y segundo, imponiendo sus políticas sin mediar la más mínima sutileza, siempre polarizando entre aquellos que lo apoyan y los que no. Si bien, desde una perspectiva de *realpolitik*, EE UU tiene la posición para comportarse de tal forma hacia el exterior, es importante reconocer que, durante otras administraciones estadounidenses, por lo general se buscaba tener una negociación donde todas las partes —aunque fuera en menor medida— ganaran.⁴³

Por esta razón, se puede afirmar que la forma de negociar del Ejecutivo federal estadounidense —en la actualidad— ha adoptado un carácter distributivo (gana/pierde), más radical que en el pasado inmediato,

⁴² Corzo Aceves, Víctor Emilio, “Entre terremotos y desastres. La relación bilateral México-Estados Unidos”, *El Mundo del Abogado*, año 19, núm. 223, noviembre de 2017, pp. 24-28.

⁴³ Corzo Aceves, Víctor Emilio, “Asimetrías de vecindad”, *El Mundo del Abogado*, año 18, núm. 211, noviembre de 2016.

donde EE UU aprovecha su posición de poder, no solo para atajar mayores beneficios, sino para imponer su visión, inclusive a través de amenazas. Por ejemplo, en dos ocasiones, en 2018, ante el problema de las caravanas migrantes, Trump amenazó a México y a Honduras al señalar, ante un primer flujo migratorio, que “la gallina de los huevos de oro TLCAN está en juego, al igual que la ayuda económica a Honduras y los países que permitan que esto [que la Caravana Migrante llegue a EE UU]”;⁴⁴ y durante un segundo movimiento migratorio, “[l]os Estados Unidos han informado firmemente al presidente de Honduras que si la gran caravana de personas que se dirige a Estados Unidos no se detiene y no regresa a Honduras, no se dará más dinero ni ayuda a Honduras, con efecto inmediato”.⁴⁵

Es importante señalar que, como parte de la estrategia de negociación de la administración Trump, no se ha reparado en hacer válidas sus amenazas en aras de fortalecer su posición negociadora, como aconteció, por ejemplo, con los países del “Triángulo Norte”, a quienes les suspendió la ayuda estadounidense al considerar que éstos no habían realizado lo suficiente para reducir el número de migrantes que se dirigían desde o por sus países hacia EE UU;⁴⁶ o en el caso de México, que —ante la cristalización

⁴⁴ Trump, Donald J., *tweet* publicado el 3 de abril de 2018, en @realDonaldTrump [“The big Caravan of People from Honduras, now coming across Mexico and heading to our «Weak Laws» Border, had better be stopped before it gets there. Cash cow NAFTA is in play, as is foreign aid to Honduras and the countries that allow this to happen. Congress MUST ACT NOW!”].

⁴⁵ Trump, Donald J., *tweet* publicado el 16 de octubre de 2018, en @realDonaldTrump [“The United States has strongly informed the President of Honduras that if the large Caravan of people heading to the U.S. is not stopped and brought back to Honduras, no more money or aid will be given to Honduras, effective immediately!”].

⁴⁶ Tal y como era predecible, las autoridades centroamericanas no pudieron contener los flujos migratorios, y el 17 de junio de 2019 la vocera del Departamento de Estado anunció la suspensión de ayuda de EE UU: “As you know, in March, the President concluded these countries have not effectively prevented illegal migrants from coming to the United States. “We will not provide new funds for programs in those countries until we are satisfied the Northern Triangle governments are taking concrete actions to reduce the number of illegal migrants coming to the U.S. border... This is consistent with the President’s direction and with the recognition that it is critical that there be sufficient political will in these countries to address the problem at its source. As Secretary Pompeo has said, these nations have the responsibility to take care of the immigration problems in their home country”. *Department Press Briefing*, 17 de junio de 2019. Disponible en: <https://www.state.gov/briefings/department-press-briefing-june-17-2019/>, consultado el 10. de septiembre de 2019.

de una amenaza real e inminente por parte de Trump—⁴⁷ se vio obligado —para evitar la imposición de aranceles graduales a sus productos— a llegar a pactar la Declaración Conjunta del 7 de junio de 2019, en la que se comprometió a incrementar “significativamente su esfuerzo de aplicación de la ley mexicana a fin de reducir la migración irregular, incluyendo el despliegue de la Guardia Nacional en todo el territorio nacional, dando prioridad a la frontera sur”;⁴⁸ y a autorizar la entrada de los peticionarios de asilo que EE UU devuelva para que esperen en México la resolución de sus solicitudes.

En la esfera de las relaciones internacionales —aun cuando jurídicamente todos los Estados son “iguales”— es innegable que existen países del norte y del sur; Estados con poder duro y otros que compensan con poder suave. Dependiendo del tipo de relación bilateral que se tenga, cuando las circunstancias son de cordialidad, los gobiernos son cautos en la forma en que desarrollan sus negociaciones internacionales a fin de no evidenciar que el Estado contraparte se encuentra en una posición de desigualdad.

La forma de negociación durante la administración Trump, especialmente en lo que respecta a su posición frente a México, ha roto las formas vistas durante los últimos 24 años. Sus acercamientos hacia México, en lugar de asemejarse a la actitud que se debería tener con uno de sus principales socios comerciales, se acerca más a la actitud que se tenía cuando ambos Estados se consideraban, a sí mismos, como vecinos distantes. Este cambio de actitud, como efecto secundario, ha desnudado la retórica tradicional mexicana de no alineamiento a las políticas estadounidenses, donde se buscaba mantener con bajo perfil los temas más ríspidos de la relación bilateral, y en caso de que fueran ventilados a la opinión pública mexicana, siempre buscaba maquillar la ejecución de las peticiones estadounidenses como acuerdos bilaterales, decisión soberana, pero nunca como imposiciones del vecino del norte.⁴⁹

⁴⁷ Egan, Lauren, *op. cit.*

⁴⁸ Declaración Conjunta México-Estados Unidos del 7 de junio de 2019. Disponible en: <https://www.gob.mx/sre/documentos/declaracion-conjunta-203701>, consultado el 1o. de septiembre de 2019.

⁴⁹ Un ejemplo reciente de este actuar se dio a finales de 2018, cuando ante el anuncio unilateral de las autoridades estadounidenses sobre la implementación de los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP, por sus siglas en inglés) bajo los cuales regresan temporalmente a México a todos los peticionarios de asilo, las autoridades mexicanas anunciaron —también de

En adición a lo anterior, bajo la administración Trump, se ha vuelto cada vez más frecuente el empleo del discurso antimexicano, el cual irónicamente, había sido una herramienta —a la inversa— comúnmente empleada por los gobiernos mexicanos de antaño,⁵⁰ quienes explotaban “[e]l recuerdo de las intervenciones armadas y de la traumática pérdida de la mitad del territorio nacional a manos de Estados Unidos”⁵¹ para fines de política interna, manipulando así a “la conciencia colectiva de los mexicanos... [quienes ven a Estados Unidos como] el blanco idóneo al que puede culparse —ya sea con justificación o sin ella— de gran parte de los problemas que aquejan el país”.⁵²

Tan arraigada se encontraba la retórica clásica antiestadounidense en México, que la misma entra de lleno en la diplomacia mexicana, la cual se destaca por su apego casi apostólico a los principios de política exterior, los cuales —en su momento— cumplieron, por un lado, “una importante función como instrumento para administrar en el frente doméstico el choque de la herencia soberanista antiestadounidense profundamente arraigada en el imaginario colectivo mexicano”, y por el otro, “un valioso papel como instancia de preservación de la tradición histórica y cultural que ha sustentado esas mismas líneas generales que la retórica principista manipuló para fines de política interna”.⁵³

Esta retórica xenofóbica ha provocado, por un lado, en EE UU el aumento de incidentes conexos a crímenes de odio,⁵⁴ como el acontecido

forma unilateral— que, de acuerdo con el compromiso histórico de protección a los derechos humanos de los migrantes, permitirían el retorno de dichos migrantes a territorio nacional para que esperaran en libertad (ya que en EE UU permanecen en centros de detención migratorios) la determinación final de sus peticiones de asilo en aquel país. Véase Secretaría de Relaciones Exteriores, “Posicionamiento de México ante la decisión del Gobierno de EUA de implementar la sección 235(b)(2)(c) de su Ley de Inmigración y Nacionalidad”, comunicado de prensa núm. 14, 20 de diciembre de 2018. Disponible en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/posicionamiento-de-mexico-ante-la-decision-delgobierno-de-eua-de-implementar-la-seccion-235-b-2-c-de-su-ley-de-inmigracion-y-nacionalidad>, consultado el 1o. de septiembre de 2019.

⁵⁰ Ordóñez, Andrés, *Los avatares de la soberanía. Tradición hispánica y pensamiento político en la vida internacional de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2005.

⁵¹ Estévez, Dolia, *El embajador*, México, Planeta, 2013, p. 21.

⁵² *Idem.*

⁵³ Ordóñez, Andrés, *op. cit.*, p. 21.

⁵⁴ “Editorial: Hate Crimes are Increasing Alongside Trump’s Rhetoric”, *St. Louis Post-Dispatch*, 18 de noviembre de 2018. Disponible en: <https://www.stltoday.com/opinion/editorial/>

en El Paso, Texas, el 3 de agosto de 2019;⁵⁵ y por el otro, en México el que la opinión sobre EE UU se encuentre en sus índices más bajos de las últimas dos décadas.⁵⁶ En este sentido, la posición estadounidense, si bien desde una perspectiva de *realpolitik* es acertada por dejar sentir su fuerza, es errada bajo una visión de largo plazo, ya que —como lo afirmara la ex embajadora de Estados Unidos en México, Roberta Jacobson— pareciera que la actual administración estadounidense está tratando de destruir su confianza y su liderazgo en la región.⁵⁷

III. EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN BILATERAL

La relación bilateral entre México y Estados Unidos siempre ha sido contradictoria. Por un lado, la retórica oficial maneja un discurso de confrontación en el que un gobierno recrimina al otro de injerencia, abuso, corrupción y de ser el origen de todos los males. Por el otro lado, la realidad muestra una dinámica completamente diferente en el que ambos países se apoyan durante crisis económicas o desastres naturales; cooperan estrechamente en materia de seguridad, migración y procuración de justicia; buscan mayor complementariedad en la cadena de producción, y adoptan diferentes medidas en aras de lograr una mayor integración económica regional, a la par del desarrollo de las megaregiones económicas trasfronterizas, que atienda las necesidades de la realidad social que se vive entre ambos países.⁵⁸

editorial-hate-crimes-are-increasing-alongside-trump-s-rhetoric/article_7f7e8b96-44a8-5de4-81cc-dbc3893e2071.html.

⁵⁵ Ese día tuvo lugar un atentado armado en el Wal Mart ubicado en el centro comercial El Paso Cielo Vista Mall, donde 22 personas perdieron la vida. Según la confesión del autor material, el ataque fue motivado por odio racial en contra de mexicanos. Las víctimas mexicanas: ocho fallecidas y nueve lesionadas. Véase Corzo Aceves, Víctor Emilio, “El Paso, Texas: la retórica del odio”, *El Mundo del Abogado*, año 21, núm. 245, septiembre de 2019, pp. 12-15.

⁵⁶ Según cifras del Pew Research Center la opinión de EE UU en México se redujo del 66%, que se tenía a fines de la administración de Barak Obama, al 30% en 2017 bajo la administración de Donald Trump. Véase Pew Research Center. “Opinion of the United States”, Global Indicators Database. Disponible en: <http://www.pewglobal.org/database/indicator/1/survey/all/>, consultado el 1o. de septiembre de 2019.

⁵⁷ Jacobson, Roberta S., “My Year as a Trump Ambassador”, *New York Times*, 20 de octubre de 2018. disponible en: <https://www.nytimes.com/2018/10/20/opinion/sunday/nafta-mexico-trump-ambassador.html>, consultado el 1o. de septiembre de 2019.

⁵⁸ Corzo Aceves, Víctor Emilio, “Integración y desintegración”, *El Mundo del Abogado*, año 18, núm. 208, agosto de 2016, pp. 46 y 47.

Más allá de una vecindad, a México y Estados Unidos los unen lazos familiares, históricos, culturales, lingüísticos, ambientales y económicos que desdibujan cualquier línea fronteriza. Estos vínculos se vuelven evidentes a lo largo de los más de 3,152 kilómetros que constituyen la frontera terrestre entre México y Estados Unidos, donde las comunidades fronterizas se han constituido en verdaderas sociedades binacionales que ven la frontera —o “línea” como ellos le llaman— como una mera parada de tránsito. El dinamismo deseado entre México y Estados Unidos se puede ver cristalizado en las tres megaregiones económicas que se han forjado a lo largo de la frontera de ambos países,⁵⁹ donde queda evidenciado que las economías fronterizas siguen una lógica pragmatista, más que de prejuicios basados simplemente en delimitaciones administrativas.

Desafortunadamente el fenómeno de la frontera poco a poco se desdibuja entre más cerca se esté de las capitales de ambos países. Al adentrarse al territorio de cada uno de los Estados se deja de vivir la integración fáctica de la frontera y regresa a la visión nacionalista tradicional de *realpolitik* que impera en Washington, DC y la Ciudad de México. Ambos países han transitado diferentes etapas en las que ha predominado desde la desconfianza absoluta hasta la permisión de realizar actos de autoridad en el territorio del otro.

Lo anterior no obedece a una política estructurada que vaya orientada hacia un propósito programado en específico, sino que, es respuesta a la necesidad de dar alcance al dinamismo propio de relaciones comerciales, económicas, culturales, migratorias, financieras y delictivas que existen entre México y EE UU. En otras palabras, es un reconocimiento natural que se da de la evolución orgánica del principio de soberanía nacional, donde los Estados cooperan entre sí para atajar problemas de carácter transnacional que no pueden ser solucionados de manera unilateral. En otras palabras, los Estados

⁵⁹ Las tres megaregiones se ubican en el Sur de California (que aparte de las ciudades de California, incluye a Tijuana y Mexicali, en Baja California), en el corredor Arizona-Sonora (*Arizona Sun Corridor*) y la costa del Golfo de México (que incluye las megalópolis conformadas entre Matamoros-Brownsville y Reynosa-McAllen). Véase Regional Plan Association, “Megaregions”, *America2050*. Disponible en: <http://www.america2050.org/content/megaregions.html>; Hagler, Yoav, “Defining U.S. Megaregions”, *America2050*, noviembre, 2009. Disponible en: http://www.america2050.org/upload/2010/09/2050_Defining_US_Megaregions.pdf, consultado el 1o. de septiembre de 2019.

trabajan de manera más estrecha entre sí para alcanzar fines comunes que promuevan sus propios intereses.⁶⁰

Bajo este supuesto, hace veinticinco años, con la suscripción del TLCAN, en lugar de tratar de contener las tendencias de globalización, se cambia de paradigma económico y empiezan a sentar las bases para la integración de cadenas de producción en América del Norte, y que poco a poco —más allá del tema comercial y financiero— se fueron incorporando temas de seguridad y corresponsabilidad social en iniciativas trinacionales paralelas, como la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), o binacionales, como la Iniciativa Mérida⁶¹ o el mecanismo Frontera Siglo XXI.

IV. MIGRACIÓN

En materia migratoria México y Estados Unidos cuentan —en la retórica— con discursos aparentemente opuestos. Por un lado, EE UU opera bajo la visión de la fortaleza, donde el tema de la migración se ataja desde una perspectiva individualista, de seguridad nacional, que ve al migrante como objeto de medidas de restricción para evitar ingreso a su territorio. En cambio, por el otro, México aborda el tema de la migración bajo una óptica multilateralista, donde es responsabilidad de todos los Estados el atender el fenómeno migratorio, y con enfoque de derechos humanos, donde el migrante es sujeto de derechos y se le debe dar un apoyo integral para auxiliarlo en su situación de vulnerabilidad.⁶²

Ambas visiones no son nuevas, empero el garbo con la que se ejecutan en la práctica, sí. De ahí lo paradigmático de la llegada de Trump a

⁶⁰ Corzo Aceves, Víctor Emilio, “Evolución del concepto de soberanía”, *El Mundo del Abogado*, año 18, núm. 204, abril de 2016, pp. 30 y 31.

⁶¹ Corzo Aceves, Víctor Emilio, “Las implicaciones jurídicas de la Iniciativa Mérida”, *cit.* pp. 32 y 33.

⁶² “[L]a vulnerabilidad de las y los migrantes como sujetos de derechos humanos es de naturaleza estructural y cultural. Deriva de una estructura de poder en la cual los migrantes, como no ciudadanos, carecen de capacidad para incidir en las normas o en su aplicación. Desde un punto de vista cultural, la vulnerabilidad se relaciona con elementos tales como estereotipos, prejuicios, racismo, xenofobia, ignorancia y discriminación institucional que tienden a desvalorizar a los extranjeros y a justificar las relaciones de poder entre las naciones”. Guadagno, Lorenzo y Hernández-Ardieta, Ingrid (coords.), *Migrantes en México. Vulnerabilidad y riesgos*, México-Suiza, Organización Internacional para la Migraciones-El Colegio de la Frontera, 2016.

la presidencia de EE UU. Desde su llegada se diseñó y puso en marcha un esquema operativo y normativo para robustecer el aparato gubernamental de persecución y deportación de migrantes irregulares; lograr una remoción más expedita de éstos; y disuadir el arribo de personas que quieran abusar de la figura del asilo, ingresar de forma irregular a EE UU, o que representen una “amenaza” a su seguridad nacional. Alrededor de estos objetivos, se han implementado diferentes medidas, como, por ejemplo: separar a menores de edad de sus padres durante su intento de cruce irregular; desplegar la Guardia Nacional y al ejército en la frontera con México; negociar acuerdos de “tercer Estado seguro”; limitar la elegibilidad a peticionarios de asilo en EE UU y obligarlos a esperar el desahogo de su proceso en México.⁶³

Como era de esperarse, el sistema de pesos y contrapesos, liderado por organizaciones no gubernamentales —tales como *American Civil Liberties Union*, o *Mexican-American Legal Defense and Educational Fund*— se activó y casi toda la totalidad de las medidas implementadas por la administración Trump han sido llevadas ante las cortes estadounidenses para que se analice su legalidad. Batallas han sido ganadas⁶⁴ y otras perdidas,⁶⁵ pero sin duda se

⁶³ Corzo Aceves, Víctor Emilio, “México, ¿tercer Estado seguro?”, *El Mundo del Abogado*, año 21, núm. 244, agosto de 2019, pp. 28-31.

⁶⁴ Por ejemplo, el 19 de noviembre de 2018, la Corte de Distrito del Distrito Norte de California emitió una orden de restricción temporal para evitar la entrada en vigor de la “Proclamación Presidencial que aborda la Migración Masiva a través de la Frontera Sur de EE.UU.” al considerar que el presidente no tenía facultad para “reescribir las leyes migratorias para imponer una condicionante que el Congreso ha prohibido expresamente”. Véase Corzo Aceves, Víctor Emilio, “Llegada de la Caravana Migrante a la frontera México-EE.UU”, *El Mundo del Abogado*, año 20, núm. 236, diciembre de 2018.

⁶⁵ Por ejemplo, el 26 de junio de 2018, la Suprema Corte de Estados Unidos, en una votación cerrada (5-4), concluyó que las restricciones de viaje —a territorio estadounidense— impuestas a nacionales de Irán, Somalia, Iraq, Libia, Sudán, Siria y Yemen respondían a un interés legítimo de seguridad nacional y son producto de un proceso de revisión realizado por varias agencias gubernamentales y miembros del gabinete, y que fueron emitidas conforme a las facultades que le otorga la ley al presidente. Véase Corzo Aceves, Víctor Emilio, “*Trump vs. Hawái*: la legalidad de las restricciones de viaje”, *El Mundo del Abogado*, año 20, núm. 232, agosto de 2018, pp. 50-53. El 11 de septiembre de 2019, la Suprema Corte de Estados Unidos resolvió a favor del gobierno de EE UU el recurso de suspensión interpuesto por el procurador general estadounidense dentro de la demanda promovida por East Bay Sanctuary Covenant en contra de la regla interina de asilo, permitiendo así, que dicha regla siga en vigor y solo pueda ser terminada hasta que se agote el proceso judicial de apelación y de *certiorari* en la demanda referida.

puede afirmar que durante los dos años que van de la presidencia de Donald Trump se ha consolidado una fuerte resistencia, la cual ha empleada las cortes estadounidenses para cuestionar las medidas adoptadas por el gobierno federal.

El tono de la política migratoria de Donald Trump fue esbozado desde el inicio de su presidencia con tres órdenes ejecutivas firmadas a finales de enero de 2017, a partir de las cuales se han implementado diferentes acciones ejecutivas en contra de la población migrante en EE UU que han tenido como objeto:

- 1) Convertir a todos los migrantes irregulares en prioridades de deportación.⁶⁶
- 2) Buscar que las remociones sean lo más expeditas posibles.⁶⁷
- 3) Asegurar que los migrantes enfrenten sus procesos de deportación detenidos.⁶⁸
- 4) Sancionar a quien facilite la presencia de migrantes irregulares.⁶⁹
- 5) Fortalecer las capacidades institucionales —tanto recursos humanos como materiales— de las agencias migratorias estadounidenses.⁷⁰
- 6) Construcción de un nuevo muro fronterizo.⁷¹
- 7) Militarización de la frontera con México y autorización para que el personal militar emplee el uso de la fuerza letal en la frontera.⁷²

⁶⁶ Enhancing Public Safety in the Interior of the United States, Orden Ejecutiva 13768 emitida por Donald J. Trump, presidente de los Estados Unidos de América, el 25 de enero de 2017. Véase Corzo Aceves, Víctor Emilio, “La política migratoria de Donald Trump”, *El Mundo del Abogado*, año 18, núm. 215, marzo de 2017, pp. 40 y 41.

⁶⁷ Border Security and Immigration Enforcement Improvements, Orden Ejecutiva 13767 emitida por Donald J. Trump, presidente de los Estados Unidos de América, el 25 de enero de 2017.

⁶⁸ *Idem*.

⁶⁹ *Idem*.

⁷⁰ *Idem*.

⁷¹ *Idem*. También véase Corzo Aceves, Víctor Emilio. “Implicaciones jurídicas del muro fronterizo”, *El Mundo del Abogado*, año 18, núm. 216, abril de 2017, pp. 50 y 51.

⁷² 5,900 militares estadounidenses en activo y 2,100 miembros de la Guardia Nacional fueron desplegados a la frontera con México para evitar el ingreso irregular de los miembros de la caravana migrante. Véase Copp, Tara, “White House Approves Use of Force, Some Law Enforcement Roles for Border Troops”, *Military Times*, 21 de noviembre de 2018. Disponible en: <https://www.militarytimes.com/news/your-military/2018/11/21/white-house-approves-use-of-force-some-law-enforcement-roles-for-border-troops/>, consultado el 1o. de septiembre de 2019.

- 8) Rescisión del programa DACA (*Differed Action for Childhood Arrivals*).⁷³
- 9) Separación de familias en la frontera.⁷⁴
- 10) Limitación de elegibilidad para ser peticionario de asilo de aquellos extranjeros que no ingresen a través de los Puertos de Entrada en la frontera con México.⁷⁵
- 11) Restricción de ingreso a territorio estadounidense —por 90 días— a nacionales de países que representan un alto riesgo terrorista (por ejemplo de Irán, Somalia, Iraq, Libia, Sudán, Siria y Yemen).⁷⁶
- 12) Implementar los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP, por sus siglas en inglés) bajo los cuales se regresa a México a todos los peticionarios de asilo para que esperen en territorio nacional la resolución de sus solicitudes.⁷⁷
- 13) Emitir una “regla interina de asilo” bajo la cual se determina que “cualquier extranjero, quien ingrese, o intente ingresar, o arribe a los Estados Unidos por la frontera terrestre sur [la que comparte con México], después de haber transitado hacia Estados Unidos, por lo menos a través de un tercer Estado diferente al de su Estado de ciudadanía,

⁷³ Memorandum on Rescission Of Deferred Action For Childhood Arrivals (DACA), emitido por Elaine C. Duke, encargada del Departamento de Seguridad Nacional, el 5 de septiembre de 2017. Véase Corzo Aceves, Víctor Emilio, “Entre sueños y pesadillas: el programa DACA”, *El Mundo del Abogado*, año 19, núm. 222, octubre de 2017, pp. 28-35.

⁷⁴ Durante un discurso realizado en la ciudad de San Diego, California, el 7 de mayo de 2018, el entonces procurador general de EE UU, Jeff Sessions, señaló: “[i]f you are smuggling a child, then we will prosecute you and that child will be separated from you as required by law”. Bajo dicha visión, el gobierno estadounidense procedió a separar a más de 2,600 menores de edad de sus padres, en lo que se conoce como la política migratoria de tolerancia cero. Dicha política fue suspendida gracias a una medida cautelar emitida el 26 de junio de 2018, por una Corte de Distrito del Distrito Sur de California, en el caso *Ms. L.; et al., v. U.S. Immigration and Customs Enforcement; et al.*

⁷⁵ Presidential Proclamation Addressing Mass Migration Through the Southern Border of the United States, emitida por Donald J. Trump, presidente de los Estados Unidos de América, el 9 de noviembre de 2018.

⁷⁶ Protecting the Nation from Foreign Terrorist Entry into the United States, Orden Ejecutiva 13769 emitida por Donald J. Trump, presidente de los Estados Unidos de América, el 27 de enero de 2017.

⁷⁷ Policy Guidance for Implementation of the Migrant Protection Protocols, Kirstjen M. Nielsen, Departamento de Seguridad Nacional de EE UU, el 25 de enero de 2019.

nacionalidad o última residencia habitual-legal, no será considerado como elegible para solicitar asilo”.⁷⁸

- 14) Suscribir acuerdos de tercer Estado seguro⁷⁹ para transferir la “responsabilidad del examen de una solicitud de asilo de un país de acogida a otro país que es considerado «seguro» (es decir, capaz de proporcionar protección a los solicitantes de asilo y los refugiados)”.⁸⁰

La política migratoria de ambos países se encuentra interrelacionada, especialmente por el concepto estratégico de frontera que EE UU tiene (donde inclusive el territorio nacional mexicano quedara incluido) y bajo el cual se vuelca a una operación extraterritorial para detener las amenazas externas, a fin de evitar que éstas arriben o se acerquen a su territorio. Esta visión conmina al Estado mexicano a ejecutar —en la práctica— una política migratoria en su frontera sur más cercana a la estadounidense que a la de “puertas abiertas” que se ha pregonado hasta hace unos meses en el discurso político mexicano.

Antes del despliegue de la Guardia Nacional en la frontera sur, las caravanas migrantes que transitaron por nuestro país —especialmente la más grande de finales de 2018— empezaban a dejar en claro, por un lado, la estrecha coordinación de las políticas migratorias entre México y EE UU al permitir, 1) la identificación de 500 migrantes con antecedentes penales o afiliación a pandillas, gracias al registro de los miembros de dicha caravana ante las autoridades mexicanas;⁸¹ 2) la continuación de la operatividad del sistema de turnos, implementada desde el arribo de la oleada de

⁷⁸ Asylum Eligibility and Procedural Modifications, emitidos por la *Executive Office for Immigration Review, Department of Justice; U.S. Citizenship and Immigration Services, Department of Homeland Security*, el 15 de julio de 2019.

⁷⁹ Remarks by President Trump at Signing of Safe Third Country Agreement with Guatemala, Embajada de Estados Unidos en Guatemala, 26 de julio de 2019. Disponible en: <https://gt.usembassy.gov/remarks-by-president-trump-at-signing-of-safe-third-country-agreement-with-guatemala/>, consultado el 10. de septiembre de 2019.

⁸⁰ “La protección de los refugiados y la migración mixta. El plan de los 10 puntos en acción”, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2011, p. 284.

⁸¹ El entonces embajador de México en EE UU declaró: “What I can tell you is that we, you know, work together very closely with the United States through different mechanisms to look at people that are moving through our region and I think that’s positive because it allows us to identify individuals that might have a criminal background”. Ballasy, Nicholas, “Mexican Ambassador to the US: There Are Criminals in the Caravan”, *Washington Examiner*,

haitianos y migrantes extracontinentales durante principios de 2017, con el cual las autoridades migratorias de ambos países administran el flujo de migrantes en aras de evitar que la masividad de arribos desquicie la vida y operatividad fronteriza; 3) el despliegue de la fuerza pública mexicana para contener el intento de cruce a territorio estadounidense, que un grupo de la caravana migrante realizó el 25 de noviembre de 2018, y que derivó en un enfrentamiento violento con autoridades mexicanas y estadounidenses en las inmediaciones del Puerto de Entrada de El Chaparral, en la ciudad de Tijuana, Baja California, y 4) con la amenaza,⁸² y posterior deportación de 98 migrantes que fueron identificados como participantes en el altercado, se dejó en claro que no se toleraría que los migrantes alteraran la dinámica fronteriza entre México y EE UU.⁸³

Ya con el despliegue masivo de la Guardia Nacional de México en la frontera sur,⁸⁴ como consecuencia directa de la adopción de la Declaración Conjunta México Estados Unidos, y la aceptación, por parte del gobierno de México, de que los peticionarios de asilos fueran retornados de EE UU a México para que esperen en territorio nacional el desahogo de sus casos, quedó completamente evidenciado el cambio drástico en la retórica migratoria de México.

Este cambio de ninguna manera pudo ser caracterizado como errático, ya que responde a la protección de los intereses nacionales ante una amenaza real e inminente proveniente de EE UU, que, de haber llegado a concretarse, hubiera afectado gravemente la economía mexicana. Sin embargo, la contradicción entre la retórica mexicana promigrante y las acciones de control migratorio que diario se aplican en la frontera sur de México, las cuales, aun cuando se quiera hacerlas pasar como falsos positivos y ma-

21 de noviembre de 2018. Disponible en: <https://www.washingtonexaminer.com/news/mexican-ambassador-to-the-us-there-are-criminals-in-the-caravan>.

⁸² Secretaría de Gobernación, “Autoridades mexicanas retoman control del cruce fronterizo El Chaparral, en Baja California”, comunicado de prensa, 25 de noviembre de 2018. Disponible en: <https://www.gob.mx/segob/prensa/autoridades-mexicanas-retoman-control-del-cruce-fronterizo-el-chaparral-en-baja-california?idiom=es>, consultado el 1o. de septiembre de 2019.

⁸³ Secretaría de Gobernación, “Deporta INM a 98 extranjeros”, comunicado de prensa, 26 de noviembre de 2018. Disponible en: <https://www.gob.mx/segob/prensa/deporta-inm-a-98-extranjeros-183103?idiom=es>, consultado el 1o. de septiembre de 2019.

⁸⁴ López Ponce, Jannet, “Completo, despliegue de la Guardia Nacional en frontera sur: Ebrard”, *Milenio*, 8 de julio de 2019. Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/guardia-nacional-mexico-completa-despliegue-frontera-sur-ebard>, consultado el 1o. de septiembre de 2019.

tizarlas bajo el mero argumento de ingreso ordenado y controlado, ponen en relieve que aún no se encuentra un justo balance entre ambas posiciones dentro de México, y que esa indefinición tiene el potencial para convertirse en un grave problema en un futuro cercano, especialmente cuando se confunde el apoyo a los migrantes con una política de frontera abierta o se tiene una política migratoria meramente reactiva a presiones externas.

El comportamiento del gobierno de México en el exterior —especialmente en EE UU— es completamente opuesto: ahí sí se vive a la altura de las expectativas de lo que se espera de uno de los países considerados como líder en materia migratoria a nivel mundial,⁸⁵ ya que, a través de las cincuenta y un representaciones que forman la red consular mexicana en Estados Unidos, se han ejecutado —históricamente—⁸⁶ una multiplicidad de acciones de asistencia y protección consular a favor de los millones de mexicanos que han hecho de EE UU su segundo hogar. Con la llegada de Trump a la presidencia estadounidense se implementaron, por parte del gobierno de México, acciones de emergencia con programas temporales de asistencia adicionales a los ya existentes, tales como Somos Mexicanos⁸⁷ y Fortalecimiento para la Atención de Mexicanos en Estados Unidos (FAMEU),⁸⁸ con los cuales se buscó redoblar los esfuerzos de protección preventiva hacia la

⁸⁵ El gobierno de México, en conjunto con el de Suiza, lideraron y concluyeron, en el seno de Naciones Unidas, durante 2017-2018, la negociación del Primer Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, con el que se busca abordar el fenómeno migratorio desde una perspectiva integral y ofrecer soluciones internacionales al mismo. Véase Corzo Aceves, Víctor Emilio, “Aspectos Jurídicos de la Caravana Migrante”, *El Mundo del Abogado*, año 20, núm. 235, noviembre de 2018, pp. 62-65.

⁸⁶ La práctica consular de México en EE UU es de casi 200 años. El primer consulado en EE UU se estableció en la ciudad de Nueva Orleans en 1823.

⁸⁷ Con el programa Somos Mexicanos, el gobierno de México buscó facilitar la reinserción del migrante a territorio nacional. En específico se buscó agilizar y simplificar los servicios consulares relacionados a repatriaciones, tales como el certificado de transferencia de estudios, registro de nacimiento de los nacidos en el extranjero, la emisión del certificado de menaje de casa; así como la exención del pago de impuestos por derechos de importación de algunos bienes muebles.

⁸⁸ Con el programa FAMEU, con fondos adicionales a los ya radicados a las representaciones consulares en EE UU, se instrumentó una estrategia de cuatro líneas de acción (por ejemplo, litigio estratégico, representación y orientación legal individual, diagnóstico migratorio y fortalecimiento de los mecanismos de defensa a los migrantes mexicanos) a fin de que la comunidad mexicana estuviera preparada frente a las políticas de persecución de la administración Trump.

comunidad mexicana. En la actualidad, dichos programas temporales han sido sustituidos por otros que responden a las necesidades que la comunidad mexicana enfrenta a la actualidad ante las nuevas medidas de la administración Trump, por ejemplo, la Estrategia de Protección al Migrante Mexicano a través de la cual se auxilia a la comunidad mexicana frente a los operativos migratorios que fueron anunciados por el gobierno estadounidense como “redadas masivas”,⁸⁹ y se busca la “transformación de las representaciones [consulares]... en una especie de procuradurías de defensa del migrante”.⁹⁰

V. CONCLUSIÓN

Durante el tiempo en el que Donald J. Trump ha estado al frente de la presidencia de EE UU, ha quedado evidenciado que la principal prioridad de su gobierno es hacia el interior, tal cual lo decía su slogan de campaña: *America First*. Tal retracción ha representado la renuncia tácita de Estados Unidos al liderazgo global que durante las últimas décadas había desempeñado,⁹¹ y que fue reafirmado durante la participación de Donald Trump ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de 2019, al afirmar que “el futuro pertenece a los patriotas, no a los globalistas”. Bajo esta visión nacionalista, *antiestablishment*, se corre el riesgo que, con el discurso populista dirigido a sus bases electorales, busque adoptar medidas que afecten la

⁸⁹ Secretaría de Relaciones Exteriores, “Consulados de México refuerzan labores de asistencia ante posibles redadas migratorias en Estados Unidos”, comunicado de prensa núm. 223, 12 de julio de 2019.

⁹⁰ Secretaría de Relaciones Exteriores, “La SRE presenta al Poder Legislativo informe en materia de protección consular”, comunicado de prensa núm. 280, 20 de agosto de 2019.

⁹¹ La retracción estadounidense durante la administración Trump se ha traducido en completa indiferencia frente a temas de gran importancia a nivel global, teniendo como efecto su salida del Acuerdo de París, del Acuerdo con Irán (que a su vez derivó en la presentación de una demanda en contra de Estados Unidos ante la Corte Internacional de Justicia por la reimposición de sanciones en contra de ese país), de la UNESCO, del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica; así como en la guerra comercial con China y la Unión Europea; su intercambio amenazante con Corea del Norte (aunque hay que reconocer que se logró celebrar una cumbre entre ambos países); el bombardeo unilateral realizado en contra de Siria; las desavenencias con sus mayores socios comerciales al amenazar con dar por terminado el TLCAN; el cambio de su embajada de Israel a Jerusalén; la confrontación con los países del G-7 y de la OTAN, y su retórica amenazante en la ONU donde retomó el argumento bipolar de “están con nosotros o en contra de nosotros”.

relación binacional. Afortunadamente, del lado mexicano ha existido prudencia, y el presidente Andrés Manuel López Obrador, ante los múltiples embates de Trump, no ha caído en la provocación y mantiene su posición de “amor y paz” frente a EE UU.⁹²

Más allá de los gobiernos en turno de ambos países, las tendencias establecidas orgánicamente —por las fuerzas del mercado y la sociedad de ambos países— que durante los últimos veinticinco años han transformado a México y a EE UU en socios estratégicos, son un factor innegable de la relación bilateral el cual responde a sus propios intereses y sirve como contrapeso a las decisiones de ambos gobiernos. Asimismo, es innegable que la realidad que viven ambas naciones obliga a las autoridades de ambos países a trabajar hombro con hombro para enfrentar los retos transnacionales que impactan a ambas sociedades. Bajo dicha premisa, se puede afirmar que la relación bilateral continuará, tal cual, con los procesos de integración que se echaron a andar décadas atrás.

Es cierto que las tendencias nacionalistas, tanto en EE UU y en México, representan un riesgo, empero, son múltiples los actores que intervienen en la dinámica bilateral —tales como sociedad civil, cámaras de comercio, autoridades locales, municipales, empresas transnacionales— que están convencidos de la necesidad de seguir cooperando y trabajando juntos. Por esta razón, se puede afirmar que lo único que puede variar es la velocidad con la que los mercados, las economías, las sociedades y las políticas de ambos países seguirán integrándose. Ante tal escenario, hay que tener confianza que las sociedades y gobiernos de ambos países sean lo suficientemente sensatos para reconocer que ni México, ni Estados Unidos, se moverán a ningún lado y que los destinos de ambos países están y estarán por siempre entrelazados.

VI. BIBLIOGRAFÍA

“«Amor y paz», responde López Obrador a los ataques de Trump”, *Excelsior*, 7 de junio de 2019. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/amor-y-paz-responde-lopez-obrador-a-los-ataques-de-trump/1317279>, consultado el 30 de septiembre de 2019.

⁹² “«Amor y paz», responde López Obrador a los ataques de Trump”, *Excelsior*, 7 de junio de 2019. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/amor-y-paz-responde-lopez-obrador-a-los-ataques-de-trump/1317279>, consultado el 30 de septiembre de 2019.

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/ijj.24487872e.2020.20.14492>

- ANNAN, Kofi, “Secretary-General Kofi Annan’s Opening Address to the Fifty-Third Annual DPI/NGO Conference”, Nueva York, 28 de agosto de 2000. Disponible en: <http://www.un.org/dpi/ngosection/annualconfs/53/sg-address.html>, consultado el 1o. de septiembre de 2019.
- BALLASY, Nicholas, “Mexican Ambassador to the US: There Are Criminals in the Caravan”, *Washington Examiner*, 21 de noviembre de 2018. Disponible en: <https://www.washingtonexaminer.com/news/mexican-ambassador-to-the-us-there-are-criminals-in-the-caravan>, consultado el 24 de noviembre de 2018.
- CNN WIRE, “President Trump’s Thanksgiving Call to Troop Includes Threat to Close Border, Complaints about Appeals Court”, *FOX 59*, 22 de noviembre de 2018. Disponible en: <https://fox59.com/2018/11/22/president-trumps-thanksgiving-call-to-troop-includes-threat-to-close-border-complaints-about-appeals-court/>, consultado el 1o. de septiembre de 2019.
- COPP, Tara, “White House Approves Use of Force, Some Law Enforcement Roles for Border Troops”, *Military Times*, 21 de noviembre de 2018. Disponible en: <https://www.militarytimes.com/news/your-military/2018/11/21/white-house-approves-use-of-force-some-law-enforcement-roles-for-border-troops/>, consultado el 1o. de septiembre de 2019.
- CORZO ACEVES, Víctor Emilio y CORZO ACEVES, Ernesto Eduardo, “Implicaciones jurídicas de la Iniciativa Mérida”, *El Mundo del Abogado*, año 12, núm. 131, marzo de 2010.
- CORZO ACEVES, Víctor Emilio y CORZO ACEVES, Ernesto Eduardo, *La aplicación del derecho internacional en México: una visión crítica*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales-Instituto Matías Romero, 2012.
- CORZO ACEVES, Víctor Emilio, “¿La protección diplomática o consular es un derecho humano?”, *El Mundo del Abogado*, año 18, núm. 210, octubre de 2016.
- CORZO ACEVES, Víctor Emilio, “Asimetrías de vecindad”, *El Mundo del Abogado*, año 18, núm. 211, noviembre de 2016.
- CORZO ACEVES, Víctor Emilio, “Aspectos jurídicos de la caravana migrante”, *El Mundo del Abogado*, año 20, núm. 235, noviembre de 2018.
- CORZO ACEVES, Víctor Emilio, “Coaliciones militares y realpolitik”, *El Mundo del Abogado*, año 17, núm. 198, octubre de 2015.
- CORZO ACEVES, Víctor Emilio, “Delincuentes y fronteras: la delincuencia organizada transnacional”, *El Mundo del Abogado*, año 18, núm. 214, febrero de 2017.

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/ijj.24487872e.2020.20.14492>

- CORZO ACEVES, Víctor Emilio, “El Paso, Texas: La retórica del odio”, *El Mundo del Abogado*, año 21, núm. 245, septiembre de 2019.
- CORZO ACEVES, Víctor Emilio, “Entre sueños y pesadillas: el programa DACA”, *El Mundo del Abogado*, año 19, núm. 222, octubre de 2017.
- CORZO ACEVES, Víctor Emilio, “Entre terremotos y desastres. La relación bilateral México-Estados Unidos”, *El Mundo del Abogado*, año 19, núm. 223, noviembre de 2017.
- CORZO ACEVES, Víctor Emilio, “Evolución del concepto de soberanía”, *El Mundo del Abogado*, año 18, núm. 204, abril de 2016.
- CORZO ACEVES, Víctor Emilio, “Implicaciones jurídicas del muro fronterizo”, *El Mundo del Abogado*, año 18, núm. 216, abril de 2017.
- CORZO ACEVES, Víctor Emilio, “Integración y desintegración”, *El Mundo del Abogado*, año 18, núm. 208, agosto de 2016.
- CORZO ACEVES, Víctor Emilio, “La política migratoria de Donald Trump”, *El Mundo del Abogado*, Sección “Derecho en el Mundo”, año 18, núm. 215, marzo, 2017.
- CORZO ACEVES, Víctor Emilio, “Llegada de la caravana migrante a la frontera México-EE.UU.”, *El Mundo del Abogado*, año 20, núm. 236, diciembre de 2018.
- CORZO ACEVES, Víctor Emilio, “Medios alternativos a la extradición”, *El Mundo del Abogado*, año 16, núm. 185, septiembre de 2014.
- CORZO ACEVES, Víctor Emilio, “México frente al principio apostólico de soberanía”, *El Mundo del Abogado*, año 18, núm. 205, mayo de 2016.
- CORZO ACEVES, Víctor Emilio, “México, ¿tercer Estado seguro?”, *El Mundo del Abogado*, año 21, núm. 244, agosto de 2019.
- CORZO ACEVES, Víctor Emilio, “Trump vs. Hawaii: la legalidad de las restricciones de viaje”. *El Mundo del Abogado*, año 20, núm. 232, agosto de 2018.
- EGAN, Lauren, “Trump Gives Mexico One-Year Warning to Stop Drugs before Tariffs, Border Closure”, *NBC News*, el 4 de abril de 2019. Disponible en: <https://www.nbcnews.com/politics/donald-trump/trump-gives-mexico-one-year-warning-stop-drugs-tariffs-border-n991026>, consultado el 1o. de septiembre de 2019.
- “Editorial: Hate Crimes are Increasing Alongside Trump’s Rhetoric”, *St. Louis Post-Dispatch*, 18 de noviembre de 2018. Disponible en: https://www.stltoday.com/opinion/editorial/editorial-hate-crimes-are-increasing-alongside-trump-s-rhetoric/article_7f7e8b96-44a8-5de4-81cc-dbc3893e2071.html.

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/ijj.24487872e.2020.20.14492>

- ESTÉVEZ, Dolía, *El embajador*, México, Planeta, 2013.
- FRIEDMAN, Uri, “UN Secretary-General: American Power Is in Decline, the World Is «in Pieces»”, *The Atlantic*, 13 de septiembre de 2018. Disponible en: <https://www.theatlantic.com/international/archive/2018/09/antonio-guterres-united-nations/570130/>, consultado el 1o. de septiembre de 2019.
- GILCHRIST, Jim y CORSI, Jerome R., *Minutemen. The Battle to Secure America’s Borders*, EUA, Wolrd Ahead Publishing, 2006.
- GUADAGNO, Lorenzo y HERNÁNDEZ-ARDIETA, Ingrid (coords.), *Migrantes en México. Vulnerabilidad y riesgos*, México-Suiza, Organización Internacional para la Migraciones-El Colegio de la Frontera, 2016.
- HAGLER, Yoav, “Defining U.S. Megaregions”. *America2050*, noviembre de 2009. Disponible en: http://www.america2050.org/upload/2010/09/2050_Defining_US_Megaregions.pdf, consultado el 30 de octubre de 2018.
- HOFFMAN, Ashley y BECKWITH, Ryan, “Donald Trump’s Tweets Really Matter. These 27 Examples Prove It”, *TIME*, 18 de enero de 2018. Disponible en: <https://time.com/5099544/donald-trump-tweets-first-year/>, consultado el 1o. de septiembre de 2019.
- JACOBSON, Roberta S., “My Year as a Trump Ambassador”, *New York Times*, 20 de octubre de 2018, en <https://www.nytimes.com/2018/10/20/opinion/sunday/nafta-mexico-trump-ambassador.html>, consultado el 1o. de septiembre de 2019.
- LÓPEZ PONCE, Jannet, “Completo, despliegue de la Guardia Nacional en frontera sur: Ebrard”, *Milenio*, 8 de julio de 2019. Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/guardia-nacional-mexico-completa-despliegue-frontera-sur-ebard>, consultado el 1o. de septiembre de 2019.
- OLORUNNIPA, Toluse, “Trump Says He Closed Mexican Border and Authorized Lethal Force”, *Bloomberg*, 22 de noviembre de 2018. Disponible en: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2018-11-22/trump-says-he-closed-mexican-border-and-authorized-lethal-force>, consultado el 1o. de septiembre de 2019.
- ORDÓÑEZ, Andrés, *Los avatares de la soberanía. Tradición hispánica y pensamiento político en la vida internacional de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2005.
- PARKER, Ashley *et al.*, “«I Was All Set to Terminate»: Inside Trump’s Sudden Shift on NAFTA”, *The Washington Post*, 27 de abril de 2017. Disponible

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/ijj.24487872e.2020.20.14492>

- en: https://www.washingtonpost.com/politics/i-was-all-set-to-terminate-inside-trumps-sudden-shift-on-nafta/2017/04/27/0452a3fa-2b65-11e7-b605-33413c691853_story.html?utm_term=.b60b83d81b39, consultado el 1o. de septiembre de 2019.
- PEW RESEARCH CENTER, “Opinion of the United States”, Global Indicators Database.
- REGIONAL PLAN ASSOCIATION, “Megaregions”, *America2050*. Disponible en: <http://www.america2050.org/content/megaregions.html>.
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, “Autoridades mexicanas retoman control del cruce fronterizo El Chaparral, en Baja California”, comunicado de prensa, 25 de noviembre de 2018.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES “Consulados de México refuerzan labores de asistencia ante posibles redadas migratorias en Estados Unidos”, comunicado de prensa núm. 223, 12 de julio de 2019.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES “La SRE presenta al Poder Legislativo informe en materia de protección consular”, comunicado de prensa núm. 280, 20 de agosto de 2019.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, “Posicionamiento de México ante la decisión del Gobierno de EUA de implementar la sección 235(b)(2) (c) de su Ley de Inmigración y Nacionalidad”, comunicado de prensa núm.14, 20 de diciembre de 2018.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, “Secretaría de Relaciones Exteriores deporta INM a 98 extranjeros”, comunicado de prensa, 26 de noviembre de 2018. Disponible en: <https://www.gob.mx/segob/prensa/deporta-inm-a-98-extranjeros-183103?idiom=es>, consultado el 26 de noviembre de 2018.